



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **1931** DE 31 JUL 2020

Por la cual se hace un traslado dentro de la planta interna
del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere los numerales 17 y 19 del artículo 7° del Decreto 869 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 0984 del 28 de mayo de 2014, fue comisionada a la planta interna la señora **DAISY CAROLINA MEJÍA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.921.952, al cargo de **Asesor, código 1020, grado 13**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la señora **DAISY CAROLINA MEJÍA GIL** tomó posesión del cargo el 08 de agosto de 2014, según Acta de la misma fecha.

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se hace necesario trasladar dentro de la planta interna a la señora **DAISY CAROLINA MEJÍA GIL**, en el cargo de **Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Traslado. Trasládase dentro de la planta interna a la señora **DAISY CAROLINA MEJÍA GIL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.921.952, al cargo de **Ministro Plenipotenciario, código 0074, grado 22**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO. – La señora **DAISY CAROLINA MEJÍA GIL**, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un traslado dentro de la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores"

ARTÍCULO 2°.- Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 3°.- Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

31 JUL 2020



CLAUDIA BLUM
Ministra de Relaciones Exteriores

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General
Revisó: Lennin Hernández Alarcón - Director de Talento Humano
Revisó: David Azula Uribe - Coordinador G.I.T. Administración de Personal
Elaboró: Juranny García Rocha - Asesora G.I.T. Administración de Personal